PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA AMPLIACIÓN DEL TRANVÍA DE GASTEIZ A ZABALGANA: RAMAL ALDAIA

ANEJO Nº1. NORMATIVA

IDOM

NOVIEMBRE 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. NORMATIVA EMPLEADA 4

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es recopilar la normativa técnica, legal y reglamentaria que ha sido empleada en el desarrollo del Proyecto Constructivo de la Ampliación del Tranvía de Gasteiz a Zabalgana: Ramal Aldaia.

Estas normativas constituyen el marco de referencia obligatorio para garantizar la seguridad, funcionalidad, sostenibilidad y compatibilidad del sistema tranviario con el entorno urbano y la infraestructura ferroviaria existente.

2. NORMATIVA EMPLEADA

La normativa considerada abarca tanto disposiciones de ámbito nacional como europeo, asó como reglamentos técnicos específicos del sector ferroviario. Se han tenido en cuenta las leyes generales aplicables a infraestructuras de transporte, junto con normativas sectoriales.

A continuación, se muestran las normativas empleadas en el presente proyecto:

TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA

- RD 1071/2007, de 27 de julio.
- Ordenanza Municipal sobre Alineaciones, Rasantes, Actas de Replanteo y Planos de final de Obra del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (BOTHA, nº 9 de 21/01/2011)

GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

- UNE 103800:1992. Geotecnia. Ensayos in situ. Ensayo de penetración estándar (SPT).
- UNE 103801:1994. Geotecnia. Prueba de penetración dinámica superpesada.
- Código Técnico de la Edificación (CTE)
- NCSE: “Norma de Construcción Sismorresistente” NCSE-02, establecida en el Real Decreto 997/2002 de 27 de septiembre de 2002 (BOE 11/10/2002).
- Eurocódigo 8: “Disposiciones para el proyecto de estructuras sismorresistentes”, Parte 1-1, que aborda las reglas generales, acciones sísmicas y requisitos generales para estructuras.

TRAZADO

- UNE-EN 17636:2024. Aplicaciones ferroviarias. Infraestructura. Parámetros de diseño de alineación de vías. Ferrocarril urbano.
-

PARADAS/ESTRUCTURAS

- UNE-EN 795:2012. Equipos de protección individual contra caídas. Dispositivos de anclaje
- Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación
- Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- UNE-EN 360:2002. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Dispositivos anticaídas retráctiles.

- EHE Instrucción de Hormigón Estructural.
- Código Estructural.
- Código Técnico de la Edificación (CTE)
    - Documento Básico de Seguridad Estructural: Acero (DB-SE-A).
    - Documento Básico SE-AE Acciones en la edificación (DB-SE-AE).
- UNE 1990 Base de cálculo de estructuras.
- UNE EN 1991-1-1 Acciones en estructuras - Acciones generales.
- UNE EN 1991-1-4 Acciones en estructuras - Acciones de viento.
    - AN/UNE EN 1991-1-4 Anejo nacional.
- UNE EN 1992-1-1 Proyecto de estructuras de hormigón - Reglas generales y reglas para edificación.
- UNE EN 1993-1-1 Proyecto de estructuras de acero.
    - AN/UNE EN 1993-1-1 Anejo nacional.

SUPERESTRUCTURA

- PNE-EN 50122-2:2023/A1 - Instalaciones fijas para aplicaciones ferroviarias. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 2: Medidas de protección contra los efectos de las corrientes parásitas producidas por los sistemas de tracción de corriente continua.
- UNE-EN 12663-1:2011+A1:2015 - Aplicaciones ferroviarias. Requisitos estructurales de las cajas de los vehículos ferroviarios. Parte 1: Locomotoras y material rodante de viajeros (y método alternativo para vagones de mercancías).
- Ministerio de Fomento. “Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de ferrocarril” (IAPF-07).
- Ministerio de Fomento. “Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de carretera” (IAP-11).
- UNE-EN 1990. “Eurocódigo. Bases de cálculo de estructuras”.
- UNE-EN 1991-2. “Eurocódigo 1: Acciones en estructuras. Cargas de tráfico en puentes”.
- Ministerio de Fomento. “Norma de construcción sismorresistente: puentes” (NCSP-07).
- Ministerio de Fomento. “Código Estructural”.
- UNE-EN 1992-1-1:2013 - Eurocódigo 2: Proyecto de estructuras de hormigón. Parte 1-1: Reglas generales y reglas para edificación.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

- DECRETO 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

DRENAJE

- REAL DECRETO 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el REGLAMENTO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.
- Norma ADIF Plataforma NAP 1-2-0.3 “Climatología, Hidrología y Drenaje”. Julio 2015.
- Instrucción de Carreteras 5.2-IC “Drenaje Superficial”. Febrero 2016.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

- UNE EN 50119 - Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Líneas aéreas de contacto para tracción eléctrica.
- UNE EN 50122 - Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno.
- UNE EN 50149 - Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Tracción eléctrica. Cables de contacto acanalado de cobre y de aleación de cobre.
- UNE EN 50163 - Aplicaciones ferroviarias. Tensiones de alimentación de las redes de tracción.
- UNE EN 50182 - Conductores para líneas eléctricas aéreas. Conductores de alambres redondos cableados en capas concéntricas.
- UNE EN 60146 - Convertidores de semiconductores. Especificaciones comunes y convertidores conmutados por red.
- UNE 21018 - Normalización de conductores desnudos a base de aluminio, para líneas eléctricas aéreas.
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias:
    - ITC-LAT 07: Líneas aéreas con conductores desnudos.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias:
    - ITC-RAT 01 Terminología.
    - ITC-RAT 02 Normas y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento.
    - ITC-RAT 03 Declaración de conformidad para los equipos y aparatos para instalaciones de alta tensión.
    - TC-RAT 04 Tensiones nominales.
    - ITC-RAT 05 Circuitos eléctricos.
    - ITC-RAT 06 Aparatos de maniobra de circuitos.
    - ITC-RAT 07 Transformadores y autotransformadores de potencia.

- ITC-RAT 08 Transformadores de medida y protección.
- ITC-RAT 09 Protecciones.
- ITC-RAT 10 Cuadros y pupitres de control.
- ITC-RAT 11 Instalaciones de acumuladores.
- ITC-RAT 12 Aislamiento.
- ITC-RAT 13 Instalaciones de puesta a tierra.
- ITC-RAT 14 Instalaciones eléctricas de interior.
- ITC-RAT 15 Instalaciones eléctricas de exterior.
- ITC-RAT 16 Conjuntos prefabricados de aparamenta bajo envolvente metálica hasta 52 kV.
- ITC-RAT 17 Conjuntos prefabricados de aparamenta bajo envolvente aislante hasta 52 kV.
- ITC-RAT 18 Aparamenta bajo envolvente metálica con aislamiento gaseoso de tensión asignada igual o superior a 72,5 kV.
- ITC-RAT 19 Instalaciones privadas para conectar a redes de distribución y transporte de energía eléctrica.
- ITC-RAT 20 Anteproyectos y proyectos.
- ITC-RAT 21 Instaladores y empresas instaladoras para instalaciones de alta tensión.
- ITC-RAT 23 Verificaciones e inspecciones.

- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- CTE-DB-SE_AE: Acciones en la edificación.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

- DECRETO FORAL 135/2000, del Consejo de Diputados de 27 de diciembre, que aprueba definitivamente el expediente de revisión de Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.
- Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- Decreto 165/2008, de 30 de septiembre, sobre el Inventario de Suelos que soportan o han soportado actividades potencialmente contaminantes.
- Decreto 199/2006, de 10 de octubre, sobre acreditación de entidades de investigación de la calidad del suelo y el contenido de los estudios de investigación.

- Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Decreto 49/2009, de 24 de febrero, sobre eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y ejecución de rellenos.
- Decreto 259/1998, de 29 de septiembre, sobre gestión del aceite usado.
- Decreto 46/2001, de 13 de marzo, sobre gestión de neumáticos fuera de uso.
- Decreto 76/2002, de 26 de marzo, sobre condiciones para la gestión de residuos sanitarios.
- Orden de 12 de enero de 2015, por la que se establecen requisitos para la utilización de áridos reciclados procedentes de residuos de construcción y demolición.
- Decreto 64/2006, de 14 de marzo, por el que se establece la regulación del Listado Vasco de Tecnologías Limpias.
- Decreto 183/2012, de 25 de septiembre, sobre utilización de los servicios electrónicos en procedimientos administrativos medioambientales.
- Decreto 212/2012, de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro correspondiente.
- Decreto 407/2013, de 10 de septiembre, de suspensión parcial del anterior.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Real Decreto 2090/2008, de desarrollo parcial de la Ley 26/2007.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC).
- Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 16/2002.
- Real Decreto 509/2007, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 16/2002.
- Real Decreto 508/2007, sobre suministro de información ambiental y registro PRTR.
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, sobre emisiones industriales.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, sobre eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 1304/2009, por el que se modifica el anterior.
- Orden AAA/661/2013 y Orden AAA/1783/2013, de modificación de sus anexos.
- Real Decreto 9/2005, sobre actividades potencialmente contaminantes del suelo.
- Real Decreto 679/2006, sobre aceites industriales usados.
- Orden ARM/795/2011, de modificación del anexo del RD 679/2006.
- Real Decreto 1619/2005, sobre gestión de neumáticos fuera de uso.
- Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores.

- Real Decreto 943/2010, por el que se modifica el anterior.
- Real Decreto 653/2003, sobre incineración de residuos.
- Real Decreto 363/1995 y RD 255/2003, sobre clasificación y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 717/2010 y RD 367/2010, de adaptación normativa a servicios y REACH.
- Real Decreto 1802/2008, de adaptación al Reglamento REACH.
- Real Decreto 833/1988 y RD 952/1997, sobre residuos tóxicos y peligrosos (desarrollo de la Ley 20/1986).
- Real Decreto 228/2006 y RD 1378/1999, sobre eliminación de PCB y PCT.
- Orden de 25 de octubre de 2000, sobre sustancias peligrosas y pilas.
- Real Decreto 1055/2022, sobre envases y residuos de envases.
- Real Decreto 1416/2001, sobre envases de productos fitosanitarios.
- Orden de 27 de abril de 1998, sobre depósito y símbolos del sistema SDDR.
- Real Decreto 396/2006, sobre trabajos con amianto.
- Real Decreto 108/1991, sobre prevención de la contaminación por amianto.
- Real Decreto 1514/2009, sobre protección de aguas subterráneas.

CONTROL DE CALIDAD

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3)
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de ETS
- UNE-EN 13249
- UNE-EN 13251
- UNE-EN 13252
- UNE-EN 13253
- UNE-EN 13256
- UNE-EN 15381
- Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08
- UNE-EN 10080
- UNE-EN 13813
- UNE-EN 124
- UNE 127340
- Código Técnico de la Edificación (CTE)
- UNE 41901:2017 EX
- UNE 41902:2017 EX
- UNE-EN 14411
- UNE-EN 1340
- NAV 3-4-3.0

- NAV 7-1-0.7
- NAP 1-2-1.0
- NAV 3-4-3.0
- NAP 1-2-1.0.
- NAV 7-1-3.4
- NAV 3-3-2.1

SEGURIDAD Y SALUD

- Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos: Última actualización de 25/05/2016. Modificado por:
    - RD 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre.
    - RD 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la ITC AEM 1 Ascensores.
    - RD 203/2016, de 20 de mayo, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que tiene por objeto promover la Seguridad y la Salud de los trabajadores, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. Modificada por:
    - Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
    - Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
    - Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
    - Ley 31/2006, de 18 de octubre, sobre implicación de los trabajadores en las sociedades anónimas y cooperativas europeas.
    - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
    - Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
    - Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos: modifica art. 32.
    - Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización: modifica el art. 30.5 y añade disposición adicional 17.
    - Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social: modifica el art. 32.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Modificado por:
    - RD 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención: se modifican las disposiciones final segunda y adicional quinta.
    - RD 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el regula el régimen de funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno: se modifica el art. 22.
    - RD 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción: se modifica los arts. 1, 2, 7, 16, 19 a 21, 29 a 32, 35 y 36 y añade el 22bis, 31bis, 33bis y las disposiciones adicionales 10, 11 y 12.
    - RD 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el RD 39/1997, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia: se modifica el art. 4.1 y se añade los anexos VII y VIII.
    - RD 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción: se deroga la disposición transitoria 3 y se modifican los arts. 2.4, 11.1, 15.5, 17 a 21, 23 a 30, 33, 37.2 y la disposición final.
    - RD 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención: modifica los arts. 11, 18, 23 y 25 a 28.
    - Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo: modifica los anexos I, VII y VIII.
    - Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Modificada por:
    - RD 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifica el RD 485/1997: modifica art. 1 y anexos III y VII.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Modificada por:

  - RD 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura: modifica anexo I.

- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Modificada por:
  - Orden TES/1180/2020, de 4 de diciembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo: modifica el anexo II, y sustituye, con los efectos indicados en la disposición transitoria única, el IV y el V.
  - Orden TES/1287/2021, de 22 de noviembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo: modifica los anexos I y II.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Modificada por:
  - RD 427/2021, de 15 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo: modifica los anexos I y III.
  - RD 1154/2020, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo: modifica los arts. 6.2, 9.4, el título de la disposición adicional única, la final 1, los anexos I, III y se añade la disposición adicional 2.
  - RD 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo: se modifica los Arts. 2.1 y 2, 4, 10.1.c) y la denominación del anexo I.
  - RD 349/2003, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos.
  - o RD 1124/2000, de 16 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la

exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo: modifica los arts.1, 2, 5, disposición derogatoria única y añade un anexo III.

- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Modificada por:
    - Real Decreto 1076/2021, de 7 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual: modifica los arts. 2.3, 6.1, la disposición final 2, los anexos I a III y se suprime el IV.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo: Última actualización el 13/11/2004. Modificada por:
    - RD 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura: se modifica los anexos I y II y la disposición derogatoria única.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Modificado por:
    - RD 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción: se deroga el art. 18 y se modifica el 19.1.
    - RD 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción: modifica los arts. 13.4 y 18.2
    - o RD 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción: se añade una disposición adicional única.
    - o RD 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura: modifica el anexo IV.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Texto consolidado. Modificada por:
    - Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras: modifica art. 19.1, disposición adicional 1 y añade las disposiciones transitoria 3 y derogatoria 3.
    - Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones: añade disposición adicional 8.
    - Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas: modifica art. 2 y 3.
    - Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio: modifica el art. 14.

  - Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social: modifica disposición adicional 2.
  - o Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social: modifica art. 3.1.

- Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Modificada por:
  - Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras: modifica los arts. 10, 23 y 42.
  - Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo: modifica los arts. 6, 7, 8, 18, 19, 19 bis, 19 ter y 40.
  - Ley 10/2021, de 9 de julio de trabajo a distancia: arts. 7.1 y 40.
  - Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia: art. 8.
  - Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores: se modifica los arts. 3, 10, 41, 52, la sección 5, del capítulo II; se añade la sección 6 al capítulo II y se renumera el art. 19 bis como 19 quinquies.
  - Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo: se modifica art. 53.1.a)
  - Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo: modifica arts. 23.1. y 2 y 43.
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Modificado por:
  - RD 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el RD 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el RD 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el RD 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. RD 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico: modifica los arts. 2.5.a) y b), 3.1.a) y 9.2.d).

- Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. Modificado por:
    - RD 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el RD 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre: modifica el art. 2.1 y los anexos III y XI.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Modificado por:
    - Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial: se modifica el art. 2.2 y la ITC-BT-03.
    - Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial: se modifica el art. 14, la ITC-BT-04 y en la redacción dada por el RD 1053/2014, de 12 de diciembre, la ITC-BT-52.
    - Resolución de 9 de enero de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC-BT-02 del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto.
    - RD 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica: se deroga, y se modifica lo indicado de la ITC-BT-40 del Reglamento, por RD 244/2019, de 5 de abril.
    - RD 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos", del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo: modifica las ITC BT-05, BT-10, BT-16 y BT-25.